

Resolución N° 0439
Lanús 11 JUN 2019

Visto el Concurso de Precios N° 135/2019 correspondiente a la Solicitud de Pedido N° 207-207 cuya apertura se realizó el 22 de Mayo de 2019 a las 13:00 horas y de acuerdo a cuadro comparativo de fojas 83 y 84 de este pedido de acuerdo a las facultades conferidas por el Artículo N° 154 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, Decreto Ley N° 6769.

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

- 1º) Apruébese en todas sus partes el Concurso de Precios N° 135/2019 cuya apertura se realizó el 22 de Mayo de 2019 a las 13:00 horas por la provisión de **CUBIERTAS.**"
- 2º) Adjudíquese a la firma **SAN JUSTO NEUMATICOS S.R.L.** con domicilio en la calle Grecia N° 3394 Piso: 6 Dto: B de la Ciudad Autónoma de Bs. As. la provisión de 177 (ciento setenta y siete) unidades de cubiertas, en la suma total de PESOS seiscientos sesenta y dos mil quinientos veinte (\$662.520) de acuerdo a informe adjunto a fojas 88.
- 3º) La presente resolución será refrendada por el Lic. Damián Schiavone Secretario de Economía y Finanzas.
- 4º) Insértese en el Libro de Resoluciones, tome razón la Dirección de Contaduría General.



Lic. Damian Schiavone
Secretario de Economía y Finanzas

Nestor. O. Grindetti
Intendente
Municipio de Lanús

